

Págs. 2-3

Eventos especiales

Págs. 4-5

Sesión N° 111 del CNTPE

Pág. 8

Subcomisión para las relaciones laborales de difícil cobertura

Pág. 9

CNTPE en medios

Págs. 10-11

Rediseño de la página web del CNTPE

Pág. 12

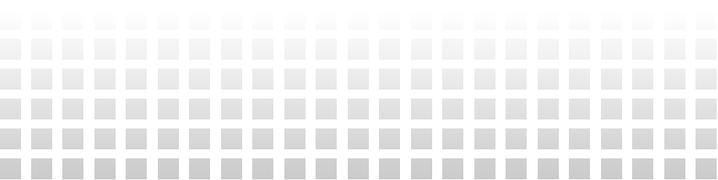
Razones para promover el diálogo



Págs. 6-7

El turno de las comisiones del CNTPE

Su reactivación representa una gran oportunidad para el diálogo y la concertación de los actores sociales.



Integrantes del CNTPE participaron en la 104 Conferencia Internacional de la OIT



Miembros del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) participaron en la 104.ª Conferencia Internacional de Trabajo de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), realizada en Ginebra (Suiza), entre el 1 al 13 de junio, donde asistieron alrededor de 4,500 delegados de 169 Estados miembros de la organización.

Parte de la delegación peruana estuvo conformada por el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, representantes del CNTPE como el delegado titular de los empleadores, Julio César Barrenechea; la consejera técnica de los empleadores, Viveca Amorós; el delegado titular de los trabajadores, César Soberón; y los consejeros técnicos de los trabajadores, Víctor Irala, Eleodoro Sedano y Julio César Bazán.

En la conferencia internacional, Maurate Romero precisó que en el Perú se está trabajando intensamente sobre los temas de seguridad social, formalización laboral, cambio climático, trabajo decente y trabajo infantil.

En esta línea, la máxima autoridad del sector Trabajo también informó que a corto plazo el Gobierno peruano divulgará la Política Nacional de Seguridad Social (PNSS), la cual es resultado del consenso alcanzado en el marco del diálogo social tripartito.

Por su parte, el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT), Julio César Bazán, subrayó la importancia del compromiso asumido durante la reunión por parte de los gobiernos, empresarios y trabajadores de cada uno de los países miembros de la OIT, sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo y los sistemas de control para asegurar la justicia social.

“Me niego a aceptar que juntos no logremos erradicar el trabajo infantil en esta generación”.
Kailash Satyarthi – Premio Nobel de la Paz 2014.



CNTPE institucionaliza el diálogo a nivel nacional



El titular del MTPE, Daniel Maurate, participó como panelista en la mesa de trabajo: “Razones para promover el diálogo social en el Perú”, en el marco del Foro Industrial “Gobierno + Simple para crecer”, presentación en la que destacó la importancia del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo como un importante espacio de articulación y diálogo.

“En nuestro país, el diálogo social y la concertación laboral se institucionaliza en el Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo, instancia tripartita que se constituye como mecanismo de diálogo social y concertación de políticas en materia de trabajo, promoción del empleo, capacitación laboral y protección social para el desarrollo nacional y regional”, precisó el ministro.

Durante el evento, realizado entre el 9 y 10 de junio y, organizado por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Universidad de Lima, los participantes debatieron sobre las diferentes estrategias de política industrial. Cabe precisar, que la mesa de trabajo también estuvo integrada por el presidente de la SNI, Luis Salazar, la presidenta de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Carmela Sifuentes y, representantes de organizaciones sindicales y empresariales de Holanda.

El dato: La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) celebró el 12 de junio, sus 119 años de vida institucional promoviendo el desarrollo de la industria nacional. En la ceremonia de aniversario asumió la presidencia de dicha institución, Andreas Von Wedemeyer, en reemplazo de Luis Salazar, quien condujo el gremio industrial entre mediados del 2012 y 2015.

CNTPE remitirá al Ejecutivo posiciones de los sectores trabajador y empleador sobre viabilidad del aumento de la RMV



Durante la Sesión Ordinaria N° 111 del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, representantes de trabajadores y empleadores presentaron sus respectivos informes sobre la viabilidad del incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV).

Sobre este punto, las centrales sindicales propusieron el incremento de la RMV en un 14% que equivale a S/. 105, con lo cual el sueldo mínimo pasaría de 750 a 855 soles.

En tanto, los empleadores argumentaron que resulta inconveniente incrementar el salario mínimo por la actual coyuntura económica de desaceleración que atraviesa el país, no cumpliéndose el contexto adecuado. Al respecto, el ministro de Trabajo, Daniel Maurate, informó que al no alcanzar acuerdo entre las partes, ambas propuestas serán enviadas al Poder Ejecutivo para su consideración.

Asimismo, durante la sesión del mes de junio, la presidenta ejecutiva de EsSalud, Virginia Baffigo, presentó un informe situacional de su gestión, el cual será debatido en la próxima Sesión del Pleno.



Acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 111



- 1.** Remitir el documento: “Pacto Ético Laboral por la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción” de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL a la Comisión Técnica de Trabajo para su revisión y suscripción posterior por el CNTPE en su próxima sesión.
- 2.** Derivar a la comisión correspondiente el Proyecto de Ley de Autoempleo de ForoMype Perú para su revisión y análisis.
- 3.** Derivar a la Comisión Técnica de Seguridad Social, el informe de gestión presentado por la Dra. Virginia Baffigo, presidenta ejecutiva de EsSalud, para su revisión y análisis. Asimismo, se le invita a la próxima Sesión del Pleno del CNTPE para que complemente su exposición realizada en la Sesión Ordinaria N° 110 a través de un pliego de inquietudes formulado por los sectores.
- 4.** Emitir un pronunciamiento por parte de los miembros del CNTPE sobre la exoneración permanente a las gratificaciones.
- 5.** Solicitar la presentación, ante el Pleno del CNTPE, de un informe sobre la gestión de EsSalud a fin de obtener propuestas de mejoras a la misma.
- 6.** Elevar al Poder Ejecutivo, para su consideración, las posiciones presentadas por el sector empleador y trabajador en torno al informe de la viabilidad del incremento de la Remuneración Mínima Vital.





COMISIÓN TÉCNICA DE TRABAJO

En su Sesión Ordinaria N° 307, los miembros de la comisión acordaron abordar cuatro importantes temas para la agenda 2015:

- Proyecto de Ley 4008/2014-PE, “Ley que promueve el mejor desempeño del mercado laboral”.
- Proyecto de Ley N° 4414/2014-CR, “Ley que promueve la incorporación laboral de los jóvenes al sector privado”.
- Propuesta de Plan Nacional de Trabajo Decente.
- Trámite de Sumisión de Normas Internacionales.

COMISIÓN TÉCNICA DE ANTICRISIS

Con mucha expectativa la Comisión Técnica de Anticrisis reactivó sus sesiones y acordó aprobar el cronograma anual de actividades 2015. Durante la reunión, realizada el pasado 25 de junio el secretario técnico del CNTPE, Ricardo Velásquez Ramírez, agradeció la participación de los integrantes y subrayó la importancia que tiene para el proceso de diálogo social nacional, el trabajo constante de la comisión.

Asimismo, el grupo de trabajo acordó invitar a instituciones externas de acuerdo a los requerimientos de la comisión para dotarla de dinamismo y abrir el diálogo a otros sectores.



COMISIÓN TÉCNICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En su sesión N° 85 se presentaron los avances del “Plan Nacional de Trabajo Decente”, con especial énfasis sobre los aspectos que corresponden a la formación profesional. El documento fue evaluado y analizado por los participantes de la CTFP para consensuar una propuesta de temas vinculados a la formación profesional.



COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD SOCIAL

El 23 de junio la Comisión Técnica de Seguridad Social acordó conformar una subcomisión de trabajo para analizar el informe presentado por la Dra. Virginia Baffigo, presidenta ejecutiva de EsSalud.

Asimismo, se decidió convocar a expertos de EsSalud para resolver consultas y observaciones que puedan surgir.

COMISIÓN ESPECIAL DE PRODUCTIVIDAD Y SALARIOS MÍNIMOS

Por acuerdo del Pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, los miembros de la comisión trabajaron arduamente para elaborar el informe sobre la viabilidad del incremento de la Remuneración Mínima Vital.

En esta línea, luego de varias jornadas, tanto el sector empleador como trabajador presentaron sus respectivos informes, los cuales fueron expuestos en la Sesión Ordinaria N° 111 del CNTPE.



COMISIÓN TÉCNICA DE EMPLEO

La Dirección General del Promoción del Empleo presentó los avances de 'La promoción del teletrabajo como mecanismo para el incremento de la productividad, la inclusión y la sostenibilidad ambiental', tema que será considerado en la agenda anual de la comisión.

Comisión de Seguridad Social promoverá la inclusión a la seguridad social de relaciones de trabajo especiales de difícil cobertura



En su sesión N° 77, la Comisión Técnica de Seguridad Social del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE), acordó constituir la subcomisión "Inclusión a la Seguridad Social de Relaciones de Trabajo Especiales de Difícil Cobertura".

Para el año 2015, la subcomisión ha priorizado a los sectores de canillitas, estibadores terrestres y pescadores industriales.

Cabe precisar que, la subcomisión se encuentra conformada por representantes de la Dirección de Seguridad Social de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), EsSALUD, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Ministerio de la Producción, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) y la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP).



CNTPE en medios de comunicación

Diversos medios de comunicación se pronunciaron sobre las actividades realizadas por el CNTPE durante el mes de junio. Sin duda, la Sesión Ordinaria N° 111 fue muy comentada debido al debate sobre la viabilidad del incremento de la Remuneración Mínima Vital.

De otro lado, también se informó sobre la Política Nacional de Seguridad Social y la presentación de la Dra. Virginia Baffigo, presidenta ejecutiva de EsSalud, ante el CNTPE.



CNTPE: En agosto presentará nuevo diseño de página web



Porque valoramos la opinión y participación de los miembros de la comunidad laboral, el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo inició el proceso de rediseño de su portal institucional, el cual permitirá una mejor experiencia de comunicación con todas aquellas personas que deseen conocer diversos aspectos del CNTPE.

Desde esa perspectiva, el proyecto priorizará la interacción y articulación con el público interesado en el fortalecimiento del diálogo y mecanismos de concertación que contribuyen a un clima de paz social y promoción del trabajo decente e inclusivo.

Novedades que presentará el nuevo diseño web



- 1.** El nuevo diseño contará con un adaptativo (Responsive Desing), para su correcta visualización en dispositivos móviles, basados en sistemas operativos iOS, Android, Windows Phone, entre otros.
- 2.** Links con los logos de las organizaciones que integran del Consejo.
- 3.** 7 módulos con información institucional del Consejo.
- 4.** Acceso a las redes sociales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 5.** Centro de consultas para que todos los visitantes de la web envíen notificaciones, recomendaciones o pedido de información.
- 6.** Acceso al boletín virtual y documentos de interés.
- 7.** Un módulo de búsqueda, el cual permitirá ubicar todos los contenidos que se encuentren en la base de datos de la página web con tan solo escribir la palabra clave.
- 8.** Galería de imágenes o galería multimedia (imágenes, videos y audio).
- 9.** Módulo de noticias de actualidad.
- 10.** Los contenidos también podrán contar la posibilidad de hacer comentarios sobre los artículos o contenidos (a modo de blog).

10 razones por las que el diálogo es importante

Por Luis Oballe - Asesor de la Secretaría Técnica del CNTPE.

- Integra a los diferentes actores sociales en la formulación de políticas públicas y en la toma de decisiones.
- Facilita los acuerdos entre las partes con discrepancias.
- Brinda legitimidad a las políticas públicas.
- Mitiga las tensiones en los periodos de crisis económicas.
- Impulsa la viabilidad de reformas económicas y del mercado de trabajo.
- Favorece el crecimiento económico social.
- Integra la dimensión social en la formulación de políticas económicas.
- Fortalece la cultura de paz y la participación ciudadana
- Propicia el consenso entre las partes.
- Promueve un estilo de gobierno democrático.

